NIPPON SANSO

Live the Code

Código de Conducta



Este documento define nuestro compromiso con la ética, la integridad y el cumplimiento normativo, y se aplica a todos los empleados, mandos intermedios, directivos y trabajadores temporales y cedidos por empresas de trabajo temporal.

Ética, integridad y responsabilidad social corporativa

Este Código de Conducta ("Código") recoge los valores y principios para asegurar que todos los empleados, managers y directores están actuando de conformidad con las leyes, normativas y políticas internas aplicables, reforzando nuestro compromiso con los principios éticos empresariales, la integridad y la responsabilidad social corporativa.

El Grupo NIPPON SANSO Europe ("Grupo") y todos sus empleados, managers y directores a nivel individual se esfuerzan por comportarse siempre de modo ético en el entorno empresarial.

Este Código deja patente cómo el fomento de relaciones de confianza mutua con nuestros empleados, clientes y colaboradores empresariales públicos y privados puede ayudarnos a alcanzar los objetivos del Grupo.

Entender el Código

Este Código se aplica a todos los empleados, managers y directores del Grupo. Los trabajadores temporales contratados en virtud de contrato temporal también están sujetos al Código.

Cumplir el Código

El Grupo y sus empleados, managers y directores respetarán el Código y las leyes y normativas aplicables en todos los aspectos de nuestras actividades empresariales. Cualquier persona que contravenga el Código o no informe de una infracción del mismo podrá estar sujeta a medidas disciplinarias.
El Grupo ha creado un Departamento de Cumplimiento, a cargo del Chief Compliance Officer para Europa, que investigará las infracciones que puedan producirse.

Nuestros valores
Integridad
Seguridad y calidad
Confianza y respeto
Liderazgo
Innovación
Sostenibilidad

Nuestros principios

Todas las infracciones pueden evitarse



El cumplimiento es responsabilidad de toda la línea jerárquica



Cada empleado es responsable de su propio comportamiento ético individual



Los empleados deben interrumpir cualquier actividad que no se pueda llevar a cabo de modo ético



Esforzarse en el cumplimiento permite obtener resultados en cumplimiento



El comportamiento ético y lícito es una condición de empleo



Integridad

Respeto de nuestros clientes y colaboradores empresariales

Valoramos nuestras relaciones con terceros y nos esforzamos por respetar las leyes aplicables a nuestros productos y servicios.

Tratamos a nuestros clientes de forma justa y equitativa y protegemos su información confidencial.

Tratamos a nuestros proveedores de forma justa y equitativa y nunca abusamos de nuestra posición como comprador solicitando precios, descuentos, servicios o precios injustos.

Seleccionamos a nuestros colaboradores empresariales basándonos en criterios racionales (p. ej., precio, calidad, plazos de entrega) y evaluamos y supervisamos a los terceros que actúan en nombre del Grupo para garantizar el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables.

Contra el soborno y la corrupción

No permitimos ni toleramos pagos indebidos de ningún tipo.

No ofrecemos sobornos ni regalos/invitaciones indebidas a nuestros colaboradores empresariales ni a funcionarios para recibir ventajas comerciales indebidas.

Evitamos actividades que puedan interpretarse como cohecho con políticos o gobiernos; en su lugar, nos esforzamos por construir relaciones sólidas y transparentes con funcionarios públicos.

Respetamos las leyes, normativas y políticas internas aplicables, así como las buenas prácticas comerciales y las costumbres locales, en materia de regalos/invitaciones.

Contamos con políticas y procedimientos adecuados para evitar que nuestros colaboradores empresariales tomen parte en actividades corruptas.

Seguimos estrictamente los procedimientos para obtener los permisos y licencias requeridos para llevar a cabo nuestra actividad.



Interacción con otras empresas

Competencia justa
Conseguimos negocio gracias a nuestros productos y servicios, y cumplimos la legislación antimonopolio y de competencia desleal aplicable.

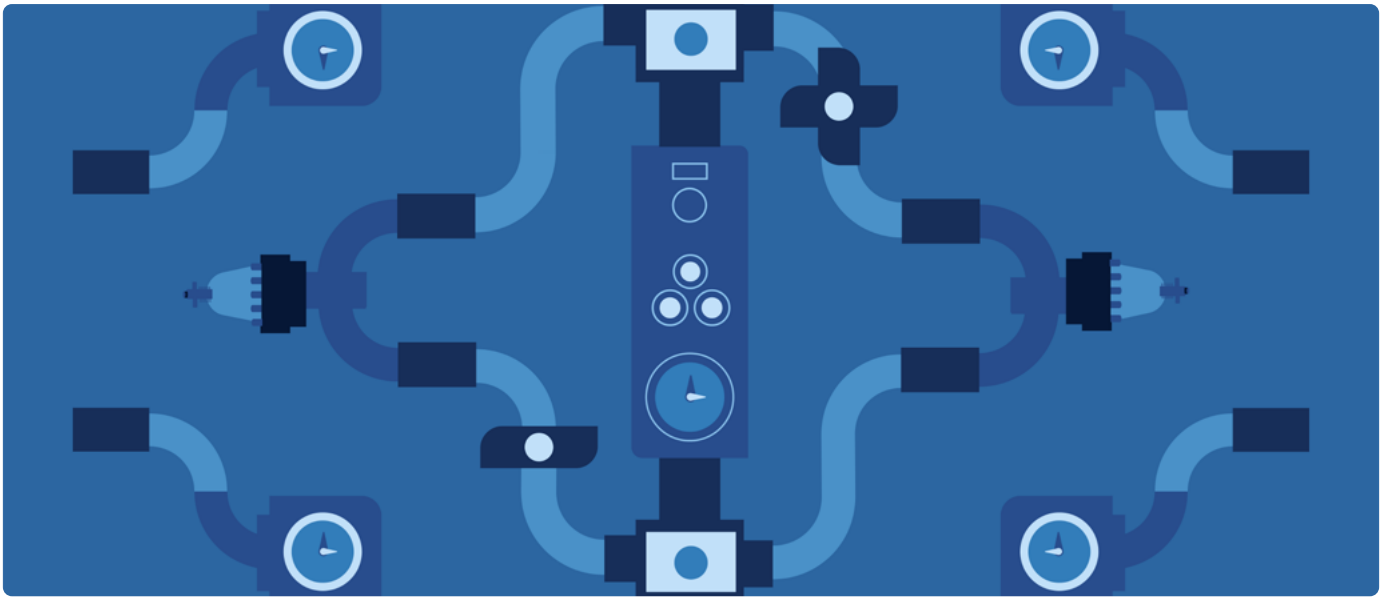
Nunca acordamos con nuestros competidores limitar la competencia mediante la fijación de precios, la limitación de la producción, el reparto de mercados y ofertas o la restricción de la calidad, innovación o variedad de los productos.

No intercambiamos información empresarial confidencial con nuestros competidores. Nuestras decisiones estratégicas se basan exclusivamente en información pública y estimaciones razonables.

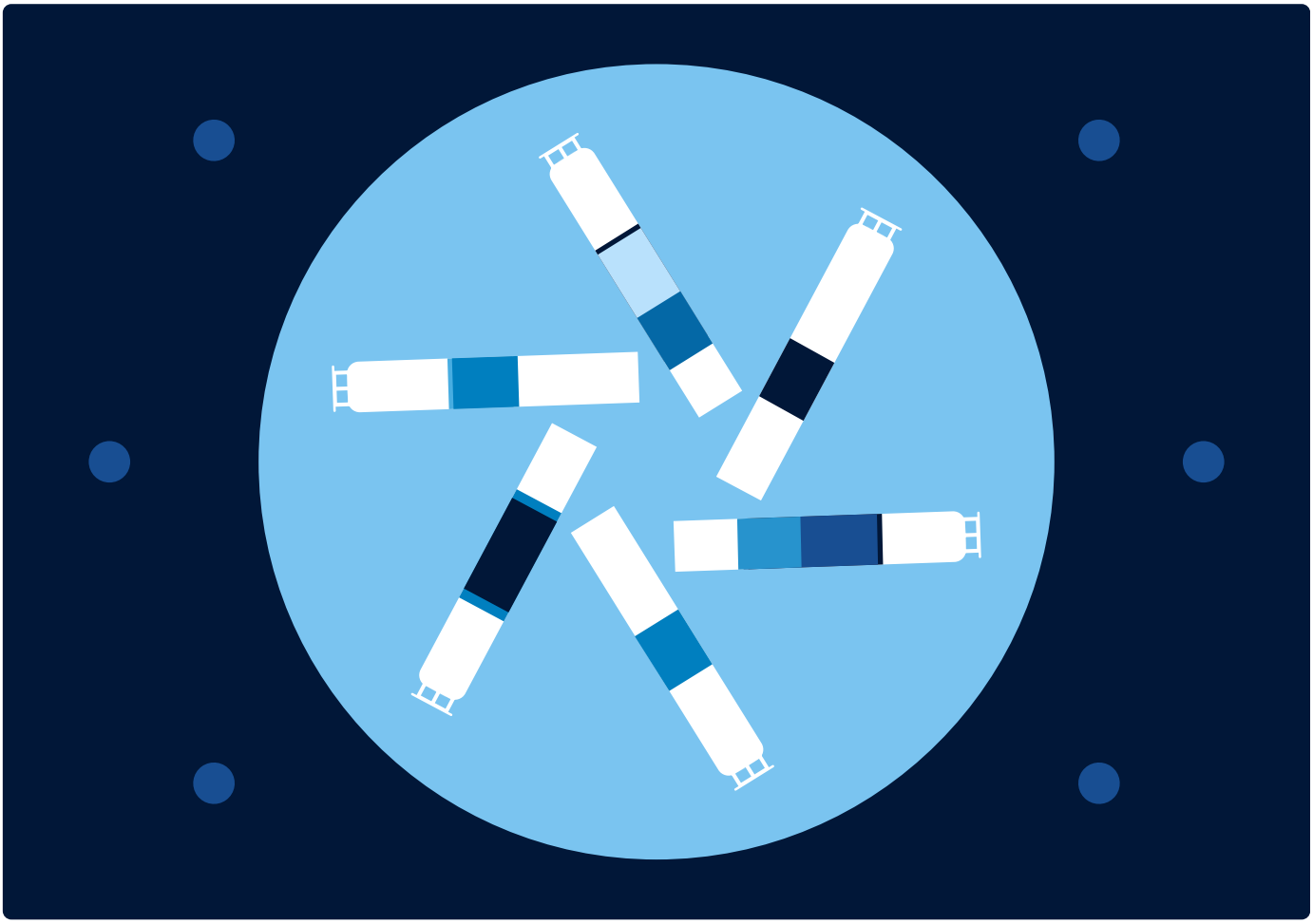
Garantizamos la competencia leal en todos los niveles de las cadenas de producción y valor, incluyendo la reventa por parte de nuestros clientes.

Comercio global, importación y exportación
Para controlar la seguridad de las exportaciones, cumplimos estrictamente todas las normativas y procedimientos internos y verificamos el perfil y la descripción de nuestros colaboradores empresariales en todas las transacciones de exportación.

Cumplimiento normativo
Desarrollamos nuestra actividad empresarial y de producción respetando las leyes y normativas aplicables.



Seguridad y Calidad
Compromiso con nuestros clientes y empleados



Seguridad

Siempre tenemos en cuenta la seguridad en la fabricación, desarrollo, importación/exportación, almacenamiento, ventas, transporte, mantenimiento y reparación de los productos.

Cumplimos todas las leyes, normativas, estándares y políticas internas relativas a la seguridad de los productos y nos esforzamos por obtener un elevado nivel de seguridad en nuestra actividad.

Creemos que todos los accidentes se pueden evitar. Cada empleado es responsable de su seguridad y debe interrumpir su trabajo si no lo puede realizar de forma segura. En caso de accidente, lo notificaremos con arreglo a los procedimientos establecidos y lo resolveremos tomando las medidas oportunas.

Control de calidad

Únicamente suministraremos a nuestros clientes aquellos productos de calidad acreditada y que satisfagan todas las normas y estándares.

Facilitamos cuanta información necesiten conocer nuestros clientes para el uso y manipulación seguros de nuestros productos.

Si hubiese un problema de calidad, investigaremos a fondo su causa y adoptaremos medidas de inmediato para impedir que se repita y subsanarlo.

Confianza y Respeto
Esenciales en nuestro lugar de trabajo



Entorno laboral
Respetamos los derechos laborales de nuestros empleados, por lo que fomentamos el desarrollo personal y la conciliación entre vida familiar y profesional. Procuramos que el entorno laboral sea positivo y que motive a los empleados a trabajar y vivir una vida satisfactoria.



Derechos humanos
Defendemos y respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no seremos cómplices en la vulneración de derechos humanos.



Trabajo forzado/mano de obra infantil.
Nos oponemos a cualquier forma de trabajo forzado/ mano de obra infantil.



Discriminación
No participaremos en ningún trato discriminatorio en la contratación laboral o en las condiciones de trabajo por motivos de nacionalidad, raza, sexo, religión, creencias, preferencias personales o condición social de los empleados.



Acoso
No permitimos el acoso sexual, el abuso ni ninguna otra conducta que pueda menoscabar la dignidad de un empleado en el lugar de trabajo.



Diversidad e inclusión
La diversidad y la inclusión son fundamentales para nuestra actividad y nuestro lugar de trabajo.

Liderazgo

Transparencia respecto a los accionistas

Accionistas
Toda la información financiera y de gestión que proporcionamos a nuestros accionistas y grupos de interés es correcta y veraz.

Transmitimos de forma clara nuestros principios y políticas de gestión a nuestros accionistas y estamos abiertos a sus opiniones y críticas.

Datos financieros
Realizamos un tratamiento contable de conformidad con las leyes y normativas aplicables.

No realizamos anotaciones falsas o ficticias ni manipulamos la cuenta de resultados mediante activos no registrados.



Velar por la empresa

Información privilegiada
Cuando en el curso de nuestra actividad comercial obtengamos información privilegiada sobre cualquiera de las empresas de nuestro grupo o de nuestros colaboradores empresariales, no compraremos ni venderemos acciones de la empresa en cuestión hasta que dicha información se haga pública. Por otra parte, esa información no se comunicará ni se harán recomendaciones de compra para permitir que otra persona se beneficie o evite sufrir pérdidas. Garantizaremos el cumplimiento de las leyes y códigos internos aplicables en relación con la negociación de valores de nuestra empresa.

Conflicto de intereses
Los empleados, managers y directores deben velar por el interés de la empresa en todo momento.

No utilizamos los activos empresariales ni incurrimos en gastos para fines personales.

Los empleados, managers, directores y colaboradores empresariales deben ser transparentes y dar parte inmediatamente de cualquier posible conflicto de intereses.

Información confidencial
No divulgamos ni revelamos información confidencial del Grupo sin autorización previa.

Solo obtendremos información empresarial confidencial de personas autorizadas a revelarla.

Esta estipulación se aplica a los empleados, managers y directores tanto en activo como jubilados.

Innovación
Protección de la tecnología

Datos personales
Obtendremos, proporcionaremos o utilizaremos debidamente los datos personales que estén bajo nuestro control, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos y demás leyes, reglamentos y políticas internas aplicables.

Garantizaremos la protección de los datos personales que utilicemos en el desarrollo de nuestra actividad empresarial y tomaremos las medidas de seguridad necesarias y apropiadas para impedir y subsanar cualquier fuga, pérdida o daño de la información que custodiemos.

Derechos de propiedad intelectual
Las patentes, modelos de utilidad, diseños, marcas registradas y derechos de autor son activos empresariales. Garantizaremos el uso y la protección adecuados de dichos derechos, así como el respeto de los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Sistemas informáticos
Utilizaremos los sistemas informáticos del Grupo exclusivamente con fines empresariales y estableceremos controles estrictos sobre IDs de usuarios y contraseñas para impedir filtraciones.



Sostenibilidad
Nuestro compromiso

Comunidades locales e internacionales
Respetamos la historia, cultura, religión y costumbres sociales de cada país en el que operamos.

Procuramos establecer relaciones de confianza mutua con las comunidades locales y contribuir a su desarrollo actuando como empresa socialmente responsable.

Protección y defensa del medio ambiente
Procuramos aumentar nuestra concienciación medioambiental y conseguir que todos los aspectos de nuestras actividades empresariales coexistan con el medio ambiente a través de medidas como:
- el ahorro energético;
- la reducción de residuos;
- la promoción del reciclaje; y
- la gestión adecuada de sustancias químicas.



Denuncias de incumplimiento

Toda persona que detecte un acto que contravenga el Código debe notificárselo de inmediato a su manager, al Chief Compliance Officer para Europa, al Departamento de Recursos Humanos o al Departamento Legal.

Las denuncias y consultas también pueden dirigirse a la línea de asistencia telefónica **900752630** (el anonimato es posible) o a la dirección **compliance@eu.nipponsanso.com**.

Las personas que denuncien una contravención del Código o realicen una consulta a través de la línea de asistencia telefónica u otros canales no recibirán ningún tipo de trato desfavorable.

El Grupo garantizará la confidencialidad de la consulta o denuncia y de los datos personales del denunciante.